

25 noviembre\_ día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer



concurso de carteles contra la  
violencia de género



## **BASES DEL CONCURSO**

### **Objetivo**

Este concurso pretende movilizar a la sociedad en contra de la violencia de género y hacerla participe en el diseño de la campaña de prevención y sensibilización que la Dirección General de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores (en lo sucesivo, Dirección General) lanzará con motivo del 25 de noviembre. *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*.

### **¿Quién puede participar?**

Puede participar en el concurso cualquier persona interesada. Solo se aceptará un original por participante.

El personal al servicio de la Dirección General de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores **no** podrá concurrir a este certamen.

### **Autoría y originalidad de los diseños**

Los carteles o diseños presentados al concurso deberán ser originales del autor/a, tanto en la composición principal como en los elementos que lo compongan, especialmente fotografías o fragmentos que contenga la obra presentada, sin que la Dirección General convocante asuma responsabilidades por el uso indebido de propiedad intelectual por parte de las personas que se presenten al concurso.

### **Temática de los carteles y lemas**

Los carteles irán dirigidos a visibilizar y desnaturalizar la violencia de género, especialmente en la población joven, de manera que se conozca la verdadera magnitud de esta lacra y se comprenda que determinados actos que se justifican por considerarse “normales” en una pareja, pueden convertirse en una relación de maltrato.

El lema que aparezca en el cartel debe ser coherente con el diseño presentado, así como con el enfoque específico de la violencia de género que se menciona en el párrafo anterior.

En todos los trabajos debe aparecer: *25 de noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*.

Serán excluidos todos aquellos diseños que, aun cumpliendo los requerimientos técnicos que se expresan más adelante, puedan ser considerados por la organización como contrarios al espíritu de la temática del concurso, especialmente por no ser respetuosos con los Derechos Humanos y con la dignidad de la mujer, así como por emplear un lenguaje inapropiado para su posterior difusión.

## **Premios**

La persona que resulte ganadora del concurso recibirá un premio de **500 euros**.

Junto a ello, se le concederá un **certificado** de la Dirección General en el que conste que ha ganado el certamen de carteles del año 2012.

La entrega de premios tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2012, en el acto organizado por la Dirección General de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores para conmemorar ese día. La Dirección General comunicará directamente a la persona ganadora el lugar y la hora de tal acto.

## **Participación y envío de originales**

El diseño deberá enviarse por correo electrónico a la dirección [25noviembre.carm@gmail.com](mailto:25noviembre.carm@gmail.com)

La organización no mantendrá contacto con los/as participantes a través de esta dirección de correo, limitándose únicamente a confirmar la recepción del correo electrónico.

El diseño será en formato **vertical** y deberá remitirse a la dirección mencionada de las dos formas que se indican a continuación:

- En alta resolución, un JPEG sin comprimir, en RGB a 150 dpi, tamaño A2 (50x70 cm) que no pese más de 2 megas.

- En baja resolución, una imagen de 300 píxeles máximo de ancho por la altura requerida, guardado en formato JPEG en alta y con un peso máximo de 300K.

En caso de necesidades técnicas, los convocantes se reservan el derecho de solicitar la representación digital en CD, que se entregará en formato vectorial con Illustrator o Freehand, tamaño A2 (50x70 cm), con las tipografías trazadas. Si el documento contiene imágenes, éstas deberán estar a 300 dpi, CMYK, JPG sin comprimir y tendrán que ir en la misma carpeta que los archivos de Freehand o Illustrator.

Junto al diseño deberá enviarse debidamente cumplimentada la *Ficha de Identificación* que está disponible en la página [www.mundojoven.org](http://www.mundojoven.org), en la que aparece esta convocatoria.

El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos técnicos señalados supondrá la inadmisión de la propuesta en el concurso.

## **Plazo de entrega**

Se podrán presentar los trabajos desde el día 1 de octubre hasta las 23:59h del día 21 octubre de 2012.

## ¿Quién elige el cartel ganador?

Los carteles presentados y que cumplan las condiciones que aparecen en estas bases, serán publicados por la organización a lo largo del día 22 de octubre<sup>1</sup> en un álbum de fotos en Facebook que se creará específicamente para este concurso. El álbum será accesible a través de los siguientes perfiles corporativos de la Dirección General:

- <http://www.facebook.com/violenciadegenerocarm>

- <http://www.facebook.com/juventud.regionmurcia>

Cada cartel que aparezca en el mencionado álbum contará con la identificación de su autor/a en el pie de la foto.

Con la publicación de los diseños se abrirá una **votación popular** que finalizará a las 11.59h del día 28 de octubre.

Podrán votar todas aquellas personas que establezcan contacto con la Dirección General a través del botón “Me gusta” en las páginas mencionadas. Cada clic realizado en este botón contará como un voto.

Los cinco diseños más votados serán los finalistas del certamen.

Un jurado compuesto por cinco profesionales de la Dirección General elegirá el cartel ganador entre los carteles finalistas.

## ¿Cuándo sabremos el resultado?

El resultado saldrá publicado en las páginas de Facebook señaladas el día 31 de octubre de 2012.

## Cesión del derecho de uso

La presentación de obras a este concurso comporta que el/la autor/a acepta la cesión automática y no exclusiva del derecho de uso del cartel a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para su divulgación y uso conforme a las bases de concurso, así como para su empleo posterior en otras actividades relacionadas con los objetivos de prevención y sensibilización contra la violencia de género que tiene la Administración Regional, y todo ello sin perjuicio de los demás derechos de autoría intelectual que podrán ser registrados a favor del autor.

## Exposición:

La Dirección General hará una selección de los carteles presentados y los expondrá en el acto conmemorativo que se realice el día 25 de noviembre de 2012.

---

<sup>1</sup> La organización del concurso se reserva el derecho a retrasar un máximo de 24 horas la apertura del plazo de votación si el volumen de obras presentadas así lo requiriera.

**Más información:**

Dirección General de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores.

Avda. Infante Don Juan Manuel, n.º 14, 3ª planta. 30011- Murcia. e-mail: [violenciadegenero@carm.es](mailto:violenciadegenero@carm.es)